ASOCIACION CEPRI

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



« ASOCIACION CEPRI »

INFORME
de Auditoría de Cuentas Anuales
abreviadas
del ejercicio cerrado
al 31 de diciembre de 2024



INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la ASOCIACIÓN CEPRI:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN CEPRI (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, deben ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. No existiendo aspectos relevantes objeto de indicación en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como asociación en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de asociación en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son expresemos una opinión modificada. adecuadas, aue conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KRESTON IBERAUDIT MADRID, S.L.P.

Nº ROAC S-0276

Fdo.: Juan Carlos Montero López

Nº ROAC 24333

NUDITORES INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KRESTON IBERAUDIT

2025 Núm. 01/25/15296

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas

española o internacional

Madrid, a 14 de junio de 2025



SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024











Fax: 91 306 07 76

ACTIVO	Notas	2.024	2.023
--------	-------	-------	-------

A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.488.579,07	3.425.421,93
		011001377307	3,423,421,73
II. Inmovilizado intangible	5	540.058,29	550.996,71
III. Inmovilizado material.	5	2.944.181,52	2.871.372,26
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	6	4.339,26	3.052,96
			51052,70
B) ACTIVO CORRIENTE		448.574,88	845.555,07
<i>i</i>			•
II. Existencias		0,00	0,00
THE STATE OF THE S			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	107.140,93	277.339,47
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
14. Detadores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	182.057,76	390.101,84
VII. Periodificaciones a corto plazo		0.00	
constitutiones il corto pinzo		0,00	9.371,63
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		159,376,19	168.742,13
	4	137.370,19	100.742,13
TOTAL, ACTIVO (A+B)		3.937.153,95	4.270.977,00









CEPRI Asociación SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255

Fax: 91 306 07 76

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2.024	2.023

			1
A) PATRIMONIO NETO		3.008.031,72	2.626.667,23
A-1) Fondos propios	9	-36.987,55	-102.920,76
I. Dotación fundacional		65.389,43	65.389,43
1. Dotación fundacional.		65.389,43	65.389,43
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-168.310,19	-85.340,41
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	65.933,21	-82.969,78
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	5	3.045.019,27	2.729.587,99
B) PASIVO NO CORRIENTE		387.423,96	710.629,42
II. Deudas a l/p.	6	387.423,96	710.629,42
2. Deudas con entidades de crédito	0	96.536,96	129.759,42
5. Otros pasivos financieros		290.887,00	580.870,00
C) PASIVO CORRIENTE		541.698,27	933.680,35
III. Deudas a corto plazo.	6	134.270,63	611.541,94
2. Deudas con entidades de crédito.	0	33.217,41	271.407,38
5. Otros pasivos financieros		101.053,22	340.134,56
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	. 8	407.427,64	322.138,41
3. Otros Acreedores.	1 1	407.427,64	322.138,41
TOTAL, PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.937.153,95	4.270.977,00











Fax: 91 306 07 76

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024

		(Debe) Haber	(Debe) Haber
_1	Nota	2.024	2.023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
A) OF ERACIONES CONTINUADAS		<u>Euros</u>	Euros
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		4.242.004.25	
a) Cuotas de usuarios y afiliados y aportaciones de usuarios		4.212.084,27	3.575.179,84
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		481.766,35	420.701,36
c) Subvenciones imputados a resultados del ejercicio	13	18.040,00	0,00
5. Aprovisionamientos	11	3.712.277,92	3.154.478,48
6. Otros ingresos de la actividad.	11	-306.705,97	-212.077,05
8. Gastos de personal	,,	0,00	0,00
9. Otros gastos de la actividad.	11	-3.217.498,81	-2.861.256,60
10. Amortización del inmovilizado		-498.041,02	-508.713,32
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		-117.581,33	-71.925,61
13 Bis. Otros resultados		-1.558,37	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		2.640,95	482,69
(1121314131017+0+3+10+11)		73.339,72	-78.310,05
15. Gastos financieros.		-7.406,51	4 (50 52
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12+13+14+15+16)			-4.659,73
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-7.406,51 65.933,21	-4.659,73
(MZ-Ma)		05,933,21	-82.969,78
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3)		65.933,21	-82.969,78
		00,700,21	-02.505,78
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1	
1. Subvenciones recibidas		139.694,31	0,00
2. Donaciones y legados recibidos.		368.957,13	28.352,85
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente			
en el patrimonio neto (1+2)		508.651,44	28.352,85
C) Paglacificaciones el excedente del elevelet			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio 1. Subvenciones recibidas			0.0000000000000000000000000000000000000
Donaciones y legados recibidos.		-148.779,19	-137.705,73
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-44.440,97	-87.990,06
(1+2)		-193.220,16	-225.695,79
	1		
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente		215 421 20	107 242 04
al patrimonio neto (B.1+C.1)		315.431,28	-197.342,94
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL			
EJERCICIO (A.4+D)		381.364,49	-280.312,72
	- 1	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

MEMORIA ABREVIADA 2024

1. Actividad de la asociación

a. Los datos de la asociación objeto de dicha memoria son:

NIF: G-28719847

Razón social: Asociación Cepri

Domicilio: C/ Suecia, 36

Código Postal: 28022

Municipio: Madrid Provincia: Madrid

Provincia: Madrid

El objeto social de la asociación y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:

Epígrafe

Actividad

-I.A.E.

Enseñanzas Regladas. Promover y desarrollar la investigación y el estudio de trastornos de espectro autista u otros generalizados del desarrollo.

La Asociación tiene otro centro de trabajo en la calle San Sebastián n º 25 de Majadahonda para usuarios de educación especial.

Desarrollado más ampliamente en el anexo I

c. Pertenencia grupo de Asociaciones

Pertenecemos a la Confederación Autismo España y de Madrid, Plena Inclusión España y Plena Inclusión Madrid.

d. La moneda funcional

La moneda del entorno económico principal en el que opera la asociación es el Euro.









Fax: 91 306 07 76

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Marco Normativo de información financiera: a.

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado según el marco normativo de información financiera siguiente, en todo aquello que le es de aplicación:

- El R.D. 1491/2011 de 24 de octubre de Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, R.D. 1514/2007 en todo lo no modificado específicamente por las normas de adaptación,
 - Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y RD 1/2021 de 12 de enero.
- Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- Normas de obligado cumplimiento que aprueba el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y sus normas complementarias.
- Resto de normativa española que resulte de aplicación.

Imagen fiel:

- a) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan sectorial y el Plan General de Contabilidad.
- b) No existen razones excepcionales por las que la asociación haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.
- c) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según la legislación aplicable, esto es, Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- a) En la fecha del cierre del ejercicio, no existe ningún dato relevante, que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- c) La dirección de la asociación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la asociación siga funcionando normalmente.

Comparación de la información:

No existen razones excepcionales que hayan justificado la modificación de la estructura del balance, ni de la cuenta de pérdidas y ganancias.















Fax: 91 306 07 76

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

Agrupación de partidas

No existen partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Elementos recogidos en varias partidas

La asociación tiene contabilizado el préstamo hipotecario número 9620 2501 43857-04 de Caixa Bank a largo y a corto plazo según su exigibilidad, al igual que el 9620-323-110918-83 de la misma entidad.

Cambios en criterios contables

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

Corrección de errores

En el ejercicio, no se han detectado errores procedentes de ejercicios anteriores.

3. Aplicación de resultados

Propuesta de aplicación de resultados a aprobar en la Junta General de Asociados de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	65.933,21	-82.969,78
TOTAL, BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	65.933,21	-82.969,78
APLICACIÓN A	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	65.933,21	0,00
TOTAL, APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	65.933,21	0,00

4. Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.









colegiocepri@terra.es



SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

Los bienes de inmovilizado intangible de la asociación han sido clasificados como no generadores de flujos de efectivo ya que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

En cuanto a la cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, el derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable supera a su importe recuperable.

En los balances de la asociación, no han existido fondos de comercio, ni otros inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inmovilizado material b.

Los bienes de inmovilizado material de la asociación han sido clasificados como no generadores de flujos de efectivo ya que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Si parte de sus instalaciones o componentes o, a través de un uso incidental y diferente a su uso principal, un activo proporciona rendimientos comerciales accesorios, se ha considerado integramente como no generador de flujos de efectivo.

Igualmente, si no está clara la finalidad principal de un activo, ya que, los objetivos generales de la entidad son no lucrativos, se han considerados los activos como no generadores de flujos de efectivo.

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras









Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

Fax: 91 306 07 76

asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha considerado como deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo a la perdida de potencial de servicio de un activo distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización.

Se considera que se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es



Fax: 91 306 07 76

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

d. Instrumentos financieros

a) La asociación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras asociaciones o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los Activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente_cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no_comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.











Fax: 91 306 07 76

<u>Valoración posterior:</u> se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la entidad analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los instrumentos financieros, se han clasificado como Pasivos financieros, cuando han supuesto para la asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorque al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.











Fax: 91 306 07 76

- <u>Valoración inicial</u>: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- <u>Valoración posterior</u>: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

e. Impuestos sobre beneficios

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Fax: 91 306 07 76

La asociación no tiene gasto por impuesto sobre beneficios al estar exenta por todas sus operaciones.

Ingresos y gastos f.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Asociación ha reconocido los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con sus usuarios. En ese momento la asociación valora los ingresos por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los servicios prestados que salvo evidencia en contrario será el precio acordado.

La asociación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La asociación reconoce sus compromisos a lo largo del tiempo en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la asociación, y siempre que su cuantía se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Subvenciones, donaciones y legados q.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y









Fax: 91 306 07 76

ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables, se han contabilizado, como pasivos de la asociación hasta su imputación a ingresos o hasta que adquiera el carácter de no reintegrable.

Hemos considerado como subvención, donación o legado no reintegrable a toda subvención, donación o legado que cumple las siguientes condiciones: tener un acuerdo individualizado de concesión, haber cumplido las condiciones para su concesión y que no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Se han entendido cumplidas las citadas condiciones cuando:

- Si se han obtenido para adquirir un activo, cuando se ha adquirido el correspondiente activo y si tiene como condición también el mantenimiento de la inversión un determinado número de años, cuando no existan dudas razonables de que se mantendrá la inversión.
- Si se han obtenido para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, cuando al cierre del ejercicio se ha efectuado la actuación, total o parcialmente, considerándose en este último caso de forma proporcional a la obra ejecutada y siempre que no han existido dudas razonables de que la construcción se terminará.
- Por último, si se han obtenido para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se ha considerado como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como ingresos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

5. Inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias

Estado de movimientos del inmovilizado Intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias









Fax: 91 306 07 76

	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones inmobiliarias	. Total .
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	561.935,12	4.443.698,18	0,00	5.005.633,30
(+) Resto de entradas	0,00	387.675,20	0,00	387.675,20
(-) Salidas, bajas o reducciones	-10.938,41	0,00	0,00	-10.938,41
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	550.996,71	4.831.373,38	0,00	5,382,370,09
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	550.996,71	4.831.373,38	0,00	5.382.370,09
(+) Resto de entradas		270.085,57	0,00	270.085,57
(-) Salidas, bajas o reducciones	-10.938,41	-144.420,84	0,00	-155.359,25
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	540.058,30	4.957.038,11	. 0,00	5.497.096,41
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	1.899.013,93	0,00	1.899.013,93
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	60.987,19	0,00	60.987,19
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	1.960.001,12	0,00	1.960.001,12
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	1.960.001,12	0,00	1.960.001,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	106.642,91	0,00	106.642,91
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	-53.787,44	0,00	-53.787,44
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	0,00	2.012.856,59	0,00	2.012.856,59

Inmovilizado intangible

La cesión de derechos de uso de un terreno se corresponde con la cesión de uso del derecho de superficie sobre una finca urbana sita entre las calles Cracovia, Zúrich, Paseo de Ginebra y Suecia, Distrito San Blas, ámbito del PP II-4 Las Rosas, cedida por el Ayuntamiento de Madrid el 23 de marzo de 1999 por un periodo de 75 años a contar desde el 20 de mayo de 1999.

Tras la finalización de la cesión, salvo prórroga de la misma, dicha finca revertirá al Ayuntamiento junto con las edificaciones asentadas sobre ella.

Anualmente se imputa a resultado la parte proporcional del derecho de uso calculada de forma sistemática en función del trascurso del tiempo de duración de la cesión.

b. Otra información

- La asociación no posee costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos.
- b) Otros datos de interés:

	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:		
- Resto de inmovilizado material	701.843,08	692.456,92

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171

Fax: 91 306 07 76

Bienes afectos a garantías	1.582.196,12	1.582,196,12
Subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material	3.045.019,27	2.729.587,99
Bienes inmuebles:		*
Valor de la construcción	2.814.310,21	1.455.454,09
Valor del terreno	540.058,29	550.996,70

- Durante el ejercicio, la asociación no ha efectuado ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida para un inmovilizado intangible, material individual o inversión inmobiliaria.
- d) El inmueble destinado a uso residencial de los usuarios tiene un préstamo hipotecario de 40.568,53 € de capital pendiente de amortizar al cierre del ejercicio 2023 y de 32.008,59 al cierre del ejercicio 2024.
- e) Relación de subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están relacionados con el inmovilizado material. De dichos activos, se indica descripción e importe:

Subvenciones Ejercicio Anterior								
Entidades Concedente	Ejercicio	jercicio Concepto		Aumentos	Imputado a ingresos	Saldo Final	Importe pte	
Derechos sobre activos cedidos en uso	1999	Terreno	561.935,12	0,00	10.938,42	550.996,70	0,00	
Varias subvenciones	2002	Residencia	395.273,46	0,00	13.270,70	382.002,76	0,00	
Varias subvenciones	2002	CAD	412.528,32	0,00	14.008,30	398.520,02	0,00	
I.R.P.F.	2003	CAD	54.626,27	0,00	1.560,75	53.065,52	0,00	
I.R.P.F.	2005	CAD	92.610,00	0,00	2.646,00	89.964,00	0,00	
I.R.P.F.	2006	CAD	92.610,00	0,00	2.646,00	89.964,00	0,00	
MTAS, IRPF 2007 *	2007	CAD	83.936,97	0,00	2.398,20	81.538,77	0,00	
Comunidad de Madrid	2007	CAD	29.891,75	0,00	988,99	28.902,76	0,00	
IRPF	2016	Instalaciones residencia	235,32	0,00	235,32	0,00	0,00	
Comunidad de Madrid	2020	Gimnasio Exterior	15.755,92	0,00	2.205,10	13.550,82	0,00	
I.R.P.F. 0,7	2020-2021	Residencia 2	102.590,14	0,00	0,00	102.590,14	0,00	
Comunidad de Madrid	2021	Colegio	1.859,65	0,00	227,70	1.631,95	0,00	
Comunidad de Madrid	2021	Colegio	4.299,56	0,00	516,23	3.783,33	0,00	
I.R.P.F. 0,7	2021-2022	Residencia 2	62.053,20	0,00	0,00	62.053,20	0,00	
I.R.P.F. 0,7	2022-2023	Residencia 2	160.928,25	0,00	0,00	160.928,25	0,00	
Next Generation Residencia	2022-2023	Residencia	124.543,16	-43.900,54	39.812,71	40.829,91	0,00	
Next Generation Accedibilidad cognitiva	2022-2023	CDRES+ COL	16.745,10	0,00	1.537,01	15.208,09	0,00	
Next Generation Accedibilidad cognitiva	2022-2023	CD/RES	580,55	0,00	148,23	432,32	0,00	
Next Generation Accedibilidad cognitiva	2022-2023	Residencia	2.606,54	0,00	665,50	1.941,04	0,00	
		TOTALES	2.215.609,28	-43,900,54	93.805,16	2.077.903,58	0,00	

Donaciones Ejercicio Anterior

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net









C.I.F. G/28719847 – Inscrita en el Registro de asociaciones con los números 4187 (Provincial), 38257 (Nacional) Inscrita en el Registro del IMSERSO con el nº 1296. Nº de Reg. enla Comunidad de Madrid E-2200-e1081 (cód. 0706-07)

SEDE SOCIAL

C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Imputado a ingresos	Saldo Final	Importe pte cobro
Obra social Caja Madrid	2004	CAD	17.841,57	0,00	533,60	17.307,97	0,00
Fundación Once	2005	CAD	23.800,00	0,00	680,00	23.120,00	0,00
Obra social Caja Madrid	2005	CAD	62.246,36	0,00	1.778,47	60.467,89	0,00
Obra social Caja Madrid	2006	CAD	49.000,00	0,00	1.400,00	47.600,00	0,00
Autismo España	2007	CAD	84.205,99	0,00	2.405,89	81.800,10	0,00
Obra social Caja Madrid	2008	Residencia	23.465,01	0,00	657,22	22.807,79	0,00
Fundación Once	2008	Residencia	11.023,26	0,00	310,00	10.713,26	0,00
Herencia abintestato	2012_2013	Residencia 2	41.342,75	0,00	0,00	41.342,75	0,00
Varias donaciones	2016	Residencia 2	32.530,60	0,00	0,00	32.530,60	0,00
Varias donaciones	2017	Residencia 2	61.477,33	0,00	0,00	61.477,33	0,00
Leroy Merling	2018	Residencia 1	3.995,25	0,00	1.498,21	2.497,04	0,00
Varias donaciones	2018	Residencia 2	27.039,36	0,00	0,00	27.039,36	0,00
Fundación Cofares	2018	Residencia 2	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00
Fundación Asisa	2018	Residencia 2	40.000,00	0,00	0,00	40.000,00	0,00
F. Once PIR 2017	2018	Residencia 2	21.000,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00
Varias donaciones padres	2020	Residencia 1	70.691,98	0,00	70.691,98	0,00	0,00
TELDAT SA	2019	Residencia 2	3.000,00	0,00	0,00	3:000,00	0,00
LIBRERÍA SANZ Y TORRES SL	2019	Residencia 2	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
F. Once PIR 2018_2019	2019	Residencia 2	32.000,00	0,00	0,00	32.000,00	0,00
Varias donaciones padres	2019	Residencia 2	15.169,81	0,00	0,00	15.169,81	0,00
Linde	2019	Colegio	3.249,50	0,00	0,00	3.249,50	0,00
Alphabet	2019	Colegio	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00
Centro Escandinavo Asociación	2019	Colegio	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00
Varias donaciones padres	2019	Colegio	11.323,43	0,00	0,00	11.323,43	0,00
TELDAT SA	2020	Residencia 2	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
LIBRERÍA SANZ Y TORRES SL	2020	Residencia 2	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
Corte Honor Santa Maria	2020	Residencia 2	1.750,00	0,00	0,00	1.750,00	0,00
Mandalawaste SL	2020	Residencia 2	1.700,00	0,00	0,00	1.700,00	0,00
Varias donaciones padres	2020_22	Residencia 2	11.840,20	0,00	0,00	11.840,20	0,00
Varias donaciones padres	2020	CD/RES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00
Telefónica	2021	CD/RES	1.571,96	0,00	680,63	891,33	0,00
and the second second	No. of Contract of	Tours of the control	The second second				11

SUBVENÇIONES - Ejercicio Actual							
Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Saldo	Aumentos/Traspasos	Imputado	Saldo Final	Importe

1.734,66

20.000,00

3.000,00

3.250,00

954,00

1.806,26

2.647,40

1.183,38

711.321,52

681,46

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

28.352,85

28.352,85

180,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

300,00

135,57

173,94

1.564,51

87,990,02

1.554,66

20.000,00

3.000,00

3.250,00

954,00

1.806,26

2.347,40

1.047,81

26.788,34

651.684,35

507,52

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

0,00

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net

F. ONCE

TELDAT SA

Mandalawaste SL

Jaime Velázquez Linares

Varias donaciones padres

Varias donaciones padres

Varias donaciones padres

Varias donaciones padres

Varias donaciones

LIBRERÍA SANZ Y TORRES SL



2021

2021

2021

2021

2021

2021

2021

2022

2023

2021 22

CD/RES

Residencia 2

Residencia 2

Residencia 2

Residencia 2

Residencia 2

CDRES

Colegio

CD/RES

Residencia 2

TOTALES





Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

0,00

0,00

0,00

C.I.F. G/28719847 – Inscrita en el Registro de asociaciones con los números 4187 (Provincial), 38257 (Nacional) Inscrita en el Registro del IMSERSO con el nº 1296. Nº de Reg. enla Comunidad de Madrid E-2200-e1081 (cód. 0706-07)

SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255

Fax: 91 306 07 76

			Inicial		a ingresos		pte cobro
Derechos sobre activos cedidos en uso	1999	Terreno	550.996,70	0,00	10.938,42	540.058,28	0,00
Varias subvenciones	2002	Residencia	382.002,76	0,00	13.270,70	368.732,06	0,00
Varias subvenciones	2002	CAD	398.520,02	-36.380,23	12.847,36		0,00
I.R.P.F.	2003	CAD	53.065,52	-4.844,26	1.406,16	46.815,10	0,00
I.R.P.F.	2005	CAD	89.964,00	-8.212,66		79.367,42	0,00
I.R.P.F.	2006	CAD	89.964,00	-8.212,66	2.383,92	79.367,42	0,00
MTAS, IRPF 2007 *	2007	CAD	81.538,77	-7.443,64		71.934,46	0,00
Comunidad de Madrid	2007	CAD	28.902,76	-2.638,48		25.359,49	0,00
Comunidad de Madrid	2020	Gimnasio Exterior	13.550,82	0,00	2.205,10	11.345,72	0,00
I.R.P.F. 0,7	2020-2021	Residencia 2	102.590,14	0,00	2.051,80	100.538,34	0,00
Comunidad de Madrid	2021	Colegio	1.631,95	0,00	227,70	1.404,25	0,00
Comunidad de Madrid	2021	Colegio	3.783,33	0,00	516,23	3.267,10	0,00
I.R.P.F. 0,7	2021-2022	Residencia 2	62.053,20	0,00	1.241,06	60.812,14	0,00
I.R.P.F. 0,7	2022-2023	Residencia 2	160.928,25	0,00	3.218,57	157.709,68	0,00
Next Generation Residencia	2022-2023	Residencia	40.829,91		9.673,75	31.156,16	0,00
Next Generation Accesibilidad cognitiva	2022-2023	CDRES+ COL	15.208,09	0,00	5.734,73	9.473,36	0,00
Next Generation Accesibilidad cognitiva	2022-2023	CD/RES	432,32	0,00	148,23	284,09	0,00
Next Generation Accesibilidad cognitiva	2022-2023	Residencia	1.941,04	0,00	665,50	1.275,54	0,00
I.R.P.F. 0,7	2023-2024	Residencia	0,00	107.169,63	1.000,64	106.168,99	0,00
Innuis -					,		-,00

	DONACIONES - Ejercicio Actual										
Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Imputado a ingresos	Saldo Final	Importe Pte. cobro				
Obra social Caja Madrid	2004	CAD	17.307,97	-1.580,01	480,94	15.247,02	0,00				
Fundación Once	2005	CAD	23.120,00	-2.110,59	612,89	20.396,52	0,00				
Obra social Caja Madrid	2005	CAD	60.467,89	-5.520,02	1.602,96	53.344,91	0,00				
Obra social Caja Madrid	2006	CAD	47.600,00	-4.345,33	1.261,84	41.992,83	0,00				
Autismo España	2007	CAD	81.800,10	-7.467,40	2.168,46	72.164,24	0,00				
Obra social Caja Madrid	2008	Residencia	22.807,79	0,00	657,22	22.150,57	0,00				
Fundación Once	2008	Residencia	10.713,26	0,00	310,00	10.403,26	0,00				
Leroy Merling	2018	Residencia	2.497,04	0,00	1.498,21	998,83	0,00				
Varias Donaciones Residencia 2	2012_2024	Residencia 2	361.148,85	314.984,00	13.522,66	662.610,19	0,00				
Linde	2019	Colegio	3.249,50	0,00	0,00	3.249,50	0,00				
Alphabet	2019	Colegio	1.800,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00				
Centro Escandinavo Asociación	2019	Colegio	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	0,00				
Varias donaciones padres	2019	Colegio	11.323,43	0,00	0,00	11.323,43	0,00				
Telefónica	2021	CD/RES	891,33	0,00	680,63	210,70	0,00				
F. ONCE	2021	CD/RES	1.554,66	0,00		1.542.33	0.00				

0,00

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net

IRPF Nuevas Tecnologías

I.R.P.F. 0,7



2023_2024

2024

Colegio

Residencia

TOTALES 2.077.903,58





32.524,68

6.901,30

78.863,68

8.068,07

81.047,32

0,00

24.456,61

6.901,30

2.075.719,94



Fax: 91 306 07 76

Varias donaciones padres	2021	CDRES	2.347,40	0,00	300,00	2.047,40	0,00
Varias donaciones padres	2021	Colegio	1.047,81	0,00	135,57	912,24	0,00
Varias donaciones padres	2022	CD/RES	507,52	0,00	173,94	333,58	0,00
Varias donaciones padres	2024	Colegio	0,00	38.401,34	0,00	38.401,34	0,00
Varias donaciones padres	2024	Residencia	0,00	8.670,49	0,00	8.670,49	0,00
		TOTALES	651.684,55	341.032,48	23.417,65	969.299,38	0,00

La asociación no ha constituido arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.

6. Instrumentos financieros

a. Consideraciones generales

Los movimientos de los instrumentos financieros incluidos en este apartado, se han efectuado siguiendo las normas de registro y valoración incluidos en esta memoria.

A efectos de presentación de la información, se han tenido en consideración, la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración decima de la Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines lucrativos.

- b. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en situación financiera y los resultados de la asociación
 - Información relacionada con el balance

La información relacionada con las categorías de activos y pasivos financieros, tanto a corto, como a largo plazo, se ha resumido en las siguientes tablas:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de asociaciones del grupo, multigrupo y asociadas

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL
Activos financieros a coste amortizado:				1
Saldo Inicial			3.052,96	3.052,96
Saldo Final			3.052,96	3.052,96

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es



Fax: 91 306 07 76

	Ejercicio Actual						
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL			
Activos financieros a coste amortizado:							
Saldo Inicial			3.052,96	3.052,96			
Entradas / salidas			1.286,30	1.286,30			
Saldo Final			4.339,26	4.339,26			

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito
 No se han producido correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

c) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio actual

	Vencimiento en años. Ejercicio Anterior							
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL	
Deudas	611.496,30	613.997,83	26.808,96	28.086,00	25.777,87	16.004,39	1.322.171,36	
Deudas con entidades de crédito	271.361,74	33.127,83	26.808,96	28.086,00	25.777,87	16.004,39	401.166,80	
Otros pasivos financieros	340.134,56	580.870,00	0,00	0,00	0,00	0,00	921.004,56	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	207.017,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	207.017,36	
Acreedores varios	78.521,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78.521,30	
Personal	128.496,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128.496,06	
TOTAL	818,513,66	613,997,83	26.808,96	28.086,00	25,777,87	16.004,39	1.529,188,72	

	Vencimiento en años. Ejercicio Actual							
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL	
Deudas	134.270,63	317.791,48	28.183,34	25.444,83	16.700,27	0,00	522.390,55	
Deudas con entidades de crédito	33.217,41	26.904,48	28.183,34	25.444,83	16.700,27	0,00	130.450,33	
Otros pasivos financieros	101.053,22	290.887,00	0,00	0,00	0,00	0,00	391.940,22	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	268.116,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	268.116,19	
Acreedores varios	169.558,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	169.558,40	
Personal	98.557,79	0,00	-0,00	0,00	0,00	0,00	98.557,79	
TOTAL	402.386,82	317.791,48	28.183,34	25.444,83	16.700,27	0,00	790.506,74	

- d) No se han producido incumplimientos de condiciones contractuales sobre los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio y tampoco se ha renegociado las condiciones antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.
- e) Todos los instrumentos financieros han sido valorados a su valor en libros y no a valor razonable debido a que establecer el valor del préstamo a coste amortizado generaría una diferencia no significativa y que por lo tanto no afectaría a la imagen fiel de las cuentas anuales. Igualmente, el resto de los derechos de cobro y obligaciones de pago son a corto plazo por lo que se han valorado a su valor nominal.
- f) Importe de las deudas con garantía real:











SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

Ejercicio	Descripción	Importe	Naturaleza
2023	Préstamo	40.568,55	Hipotecaria
2024	Préstamo	32 008 50	Hinotecaria

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Desglose del epígrafe B.II del activo del balance

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 2023
Usuarios	-4.077,51	383.392,29	375.467,74	-3.847,04
Afiliados .	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	438.563,06	1.920.239,91	1.695.608,70	663.194,27
Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia	434.485,55	2.303.632,20	2.071.076,44	667.041,31

Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Saldo inicial 2024	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 2024
Usuarios	3.847,04	442.948,97	448.170,08	-1.374,07
Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores de la actividad propia	663.194,27	2.105.635,99	2.479.346,80	289.483,46
Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia	667.041,31	2.548.584,96	2.927.516,88	288.109,39

8. Beneficiarios - Acreedores

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance

Beneficiarios - Acreedores	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 2023
Otros acreedores de la actividad propia	57.848,08	1.081.185,00	1:101.858,22	78.521,30
Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia	57.848,08	1.081.185,00	1.101.858,22	78.521,30

Beneficiarios - Acreedores	Saldo inicial 2023	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final 2023
Otros acreedores de la actividad propia	78.521,30	874.290,65	965.327,75	169.558,40
Total, usuarios y otros deudores de la actividad propia	78.521,30	874.290,65	965.327,75	169.558,40

9. Fondos Propios desglose

El Fondo social está formado por las aportaciones de los asociados y los excedentes destinados a aumentar el mismo.









Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es



SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

No existen circunstancias específicas que limiten la disponibilidad de reservas.

10. Situación fiscal

10.1 Impuesto sobre beneficios:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las Asociaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas

La entidad CEPRI ejercitó la opción por el Régimen Fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 3 de la citada Ley:

En el punto 1 se detallan los fines perseguidos por la entidad.

En el punto14 se especifican el porcentaje de destino de rentas a la realización de los fines de la entidad.

La asociación no lleva a cabo actividades económicas ajenas al objeto o finalidad de la entidad.

Los fundadores, asociados, miembros del órgano de gobierno y los cónyuges o parientes hasta el cuarto grado no son los destinatarios principales de las actividades ni se benefician de condiciones especiales.

Los cargos de miembro del órgano de gobierno son gratuitos.

La entidad se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 4.187.

La entidad cumple con todas las obligaciones contables y de rendición de cuentas que se es obligatorio según la normativa que le es aplicable.

10.2 Identificación de las rentas exentas y no exentas y del impuesto de sociedades:









SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

De acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ley 49/2002, consideramos rentas exentas las derivadas de los siguientes ingresos:

Rentas Exentas derivadas de los siguientes ingresos	Art° Ley 49/20021	Ingresos Ejercicio Actual	Ingresos Ejercicio Anterior
Cuotas satisfechas por Afiliados y usuarios	6.1° b)	486.416,11	420.701,36
Promociones, patrocinadores y colaboraciones	6.1° a)	18.040,00	0,00
Subvenciones	6.1° c)	3.600.475,47	2.976.195,87
Donaciones	6.1° a)	111.802,45	148.869,82
Otros ingresos	7.11	0,00	0,00
		4.216.734,03	3.545.767,05

La asociación no obtiene rentas no exentas.

La totalidad de los gastos tienen la consideración de no deducibles. La distribución de los gastos entre las distintas rentas de la entidad, se realiza por programas, mediante estimación de la cuantía imputable de cada partida a cada uno de ellos, y siempre de acuerdo a los criterios y normas establecidos por la entidad subvencionadora o donante.

10.3 Identificación de los ingresos, gastos e inversiones por proyectos

	Ejercicio Anterior						
	Asociación	CAD	Colegio	Ocio_Respiro	Residencia	Residencia en construcción	
Inversiones	0,00	16.927,90	520,92	0,00	43.900,51	326.325,89	
Ingresos	4.160,24	619.146,42	1.586.665,75	141.846,75	1.223.360,68	0,00	
Gastos:				*			
Gastos de personal		506.334,48	1.371.889,38	42.110,09	940.922,65	0,00	
Servicios exteriores	5.512,34	87.825,20	148.018,33	49.083,09	218.274,36	0,00	
Compras de material	0,00	35.265,09	47.454,75	51.445,04	77.912,17	0,00	

		Ejercicio Actual					
	Asociación	CAD	Colegio .	Ocio_Respiro	Residencia :		
Inversiones	0,00	152.783,65	31.619,72	0,00	85.682,20		
Ingresos	8.597,22	600.187,69	1.660.397,35	198.257,82	1.744.644,19		
Gastos:					1		
Gastos de personal	0,00	421.042,59	1.403.977,34	68.749,92	1.323.728,96		
Servicios exteriores	14.034,05	89.945,17	180.830,85	50.122,16	163.108,79		
Compras de material	0,00	36.174,53	73.911,38	80.135,41	116.484,65		

10.4 Cálculo de las rentas a las que se refiere el Art. 3-2º de la Ley 49/2002

La información solicitada en este punto se incluye en la Nota 14 de la Memoria.

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

Fax: 91 306 07 76

10.5 Retribuciones satisfechas por la Asociación a los miembros del Órgano de Gobierno.

Durante el ejercicio actual y anterior, no se ha satisfecho ningún tipo de remuneración (ni monetaria ni en especie) a los miembros del órgano de gobierno, ya que sus cargos son gratuitos. Igualmente, tampoco se le ha retribuido a ninguno, por la prestación a la entidad de servicios distintos de los propios de sus funciones. No se les ha reembolsado gastos.

10.6 Porcentajes de participación de la Asociación en sociedades mercantiles

La asociación no participa en el capital de ninguna sociedad mercantil

10.7 Convenios de cooperación empresarial en actividades de interés general

La asociación ha firmado un convenio de cooperación empresarial en este ejercicio con la Fundación Nemesio Diez por importe de 54.122,00 y duración de dos años.

10.8 Actividades prioritarias de mecenazgo realizadas por la Asociación

La Asociación no ha llevado a cabo actividades prioritarias de mecenazgo.

10.9 Previsión Estatutaria relativa al destino del patrimonio en caso de disolución

Artículo 39 de los estatutos: En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora, la cual, una vez extinguidas las deudas, si existiese remanente líquido, lo destinará a una entidad de las referidas en el artículo 3 punto 6 y disposición adicional décimo primera de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y normas que las desarrollen o sustituyan.

Los liquidadores tendrán las funciones que establecen los apartados 3 y 4 del artículo 18 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo.

10.10 La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

Ejerc	icio Anterior				
Cuenta de p	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones		

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es



Fax: 91 306 07 76

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	3.575.662,53	3.658.632,31	
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	
Diferencias permanentes	3.575.662,53	3.658.632,31	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	•

Ejercicio Actual							
	Cuenta de p	érdidas y ganancias		os directamente atrimonio neto			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.214.725,22	4.148.792,01					
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00					
Diferencias permanentes	4.214.725,22	4.148.792,01					
Base imponible (resultado fiscal)		0,00		· ·			

10.11 Otros tributos:

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; ni ninguna contingencia de carácter fiscal. La asociación, al igual que para el Impuesto sobre beneficios, tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

11. Ingresos y Gastos

Detalle de algunos movimientos durante el ejercicio relacionados con ingresos y gastos, se resumen en la siguiente tabla:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
5. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	306.705,97	212.077,05
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	306.705,97	212.077,05
6. Cargas sociales:	698.219,21	652.406,72
a) Seguridad Social a cargo de la asociación	695.826,76	644.544,09
c) Otras cargas sociales	2.392,45	7.862,63

12. Información sobre medio ambiente

La asociación no se encuentra obligada a realizar ninguna inversión especial sobre medioambiente derivada de su actividad.











Fax: 91 3240255

No ha sido necesario incorporar sistemas, equipos e instalaciones al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

13. Subvenciones, Donaciones y legados

En la siguiente tabla, se detallan los movimientos relacionados con el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los importes correspondientes a los conciertos económicos firmados con la Comunidad de Madrid:

EJERCICIO ANTERIOR							
Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Importe concedido	Imputado a ingresos	Importe pte cobro		
Comunidad de Madrid	2.023	Sueldos y salarios pagos delegados	614.437,56	614.437,56	0,00		
Comunidad de Madrid	2.023	Seguridad social pagos delegados	188.086,43	188.086,43	0,00		
Comunidad de Madrid	2.023	Sustituciones	32.887,71	32.887,71	21.172,83		
Comunidad de Madrid	2.023	Educación	432.207,83	432.207,83	0,00		
Comunidad de Madrid	2.023	Centro de día	456.271,22	456.271,22	224.757,84		
Comunidad de Madrid	2.023	Residencia-centro de día	890.031,02	890.031,02	110.772,50		
Comunidad de Madrid	2.023	Subvenciones Comedor	59.286,00	59.286,00	0,00		
Comunidad de Madrid	2.023	Subvenciones Transporte	48.101,00	48.101,00	0,00		
Comunidad de Madrid	2.023	Programa Acede	3.363,44	3.363,44	0,00		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	2.023	Inversión en inmovilizado CAD	33.461,34	33.461,34	0,00		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	2.023	Inversión en inmovilizado Residencia	23.618,45	23.618,45	0,00		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	2.023	Inversión en inmovilizado Colegio	743,93	743,93	0,00		
Fondos Next Generation	2.023	Inversión en CD	80.642,62	80.642,62	0,00		
IRPF 2022-23	2.023	Ocio y respiro	57.439,75	57.439,75	0,00		
Ayuntamiento Madrid	2.023	Ocio y respiro	8.850,42	8.850,42	8.850,42		
Ayuntamiento Majadahonda	2.023	Actividdes colegio	3.000,00	3.000,00	0,00		
		TOTALES	2.932.428,72	2.932.428,72	356,703,17		

EJERCICIO ANTERIOR								
Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Importe concedido	Imputado a ingresos	Importe pte cobro			
Donaciones de Capital	2.023	Inversión en inmovilizado CAD	6.797,96	6.797,96	0,00			
Donaciones de Capital	2.023	Inversión en inmovilizado Residencia	3.039,29	3.039,29	0,00			
Donaciones de Capital	2.023	Inversión en inmovilizado Colegio	135,57	135,57	0,00			
Arrima Real Estate Socimi, sa	2.023	Actividades colegio	15.000,00	15.000,00	0,00			
Banco Mediolamun SA	2.023	Actividades colegio	2.756,30	2.756,30	0,00			
Fundación Telefónica	2.023	Ocio y Respiro	4.900,00	4.900,00	2.940,00			
Sek Santa Isabel	2.023	Actividades colegio	1.325,00	1.325,00	0,00			
Fundación Tec del Mundo	2.023	Actividades colegio	1.000,00	1.000,00	0,00			
Bazar Escandinavo	2.023	Actividades colegio	1.214,26	1.214,26	0,00			
Santander Campo de Golf	2.023	Actividades colegio	3.600,00	3.600,00	0,00			
Fundación ONCE	2.023	Wiffi	4.449,69	4.449,69	0,00			

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

Fax: 91 306 07 76

Fundación ONCE	2.023	Vamos a jugar	2.325,29	2.325,29	0,00
Otras donaciones colegio	2.023	Actividades colegio	60.881,22	60.881,22	0,00
Donaciones varias	2.023	CAD	36.896,18	36.896,18	0,00
Donaciones varias	2.023	Residencia	67.692,38	67.692,38	0,00
Donaciones varias	2.023	Ocio y Respiro	1.200,00	1.200,00	0,00
Marqués de Santo Domingo	2.023	Asociación	2.000,00	2.000,00	0,00
Donaciones varias	2.023	Asociación	1.510,24	1.510,24	0,00
Subsidiacion Intereses Bankia	2.023	Cad-Residencia	5.326,38	5.326,38	0,00
		TOTALES	222.049,76	222.049,76	2.940,00

EJERCICIO ACTUAL							
Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Importe concedido	Imputado a ingresos	Importe Pte. cobro		
Comunidad de Madrid	2.024	Sueldos y salarios pagos delegados	628.320,35	628.320,35	0,00		
Comunidad de Madrid	2.024	Seguridad social pagos delegados	178.874,38	178.874,38	0,00		
Comunidad de Madrid	2.024	Sustituciones	18.760,17	18.760,17	16.174,82		
Comunidad de Madrid	2.024	Educación	467.348,92	467.348,92	0,00		
Comunidad de Madrid	2.024	Centro de día	490.224,92	490.224,92	33.207,94		
Comunidad de Madrid	2.024	Residencia-centro de día	1.463.785,12	1.463.785,12	131.585,70		
Comunidad de Madrid	2.024	Subvenciones Comedor	111.275,13	111.275,13	0,00		
Comunidad de Madrid	2.024	Subvenciones Transporte	38.300,64	38.300,64	0,00		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	2.024	Inversión en inmovilizado CAD	33.502,30	33.502,30	0,00		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	2.024	Inversión en inmovilizado Residencia	41.856,41	41.856,41	0,00		
Subvenciones de capital imputadas a resultados	2.024	Inversión en inmovilizado Colegio	8.812,00	8.812,00	0,00		
Ayuntamiento Madrid	2.024	Tasas y residuos	2.070,00	2.070,00	0,00		
IRPF 2023-24	2.024	Ocio y respiro	109.158,25	109.158,25	0,00		
Ayuntamiento Madrid	2.024	Ocio y respiro	4.500,00	4.500,00	0,00		
Ayuntamiento Majadahonda	2.024	Actividades colegio	3.000,00	3.000,00	0,00		
		TOTALES	3.599.788,59	3.599.788,59	180.968,46		

•	EJERCICIO ACTUAL								
Entidades Concedente	Ejercicio	Concepto	Importe concedido	Imputado a ingresos	Importe Pte. cobro				
Donaciones de Capital	2.024	Inversión en inmovilizado CAD	6.792,21	6.792,21	0,00				
Donaciones de Capital	2.024	Inversión en inmovilizado Residencia	13.366,48	13.366,48	0,00				
Donaciones de Capital	2.024	Inversión en inmovilizado Colegio	135,57	135,57	0,00				
Plena Inclusión	2.024	Ocio y Respiro	6.147,57	6.147,57	0,00				
Banco Mediolamun SA	2.024	Actividades colegio	36.535,92	36.535,92	0,00				
Fundación Telefónica	2.024	Ocio y Respiro	5.000,00	5.000,00	0,00				
Charities Trust	2.024	Actividades colegio	10.415,20	10.415,20	0,00				
Fundación Migrano	2.024	Actividades colegio	3.051,76	3.051,76	0,00				
Bayerische Motoren W	2.024	Actividades colegio	3.664,00	3.664,00	0,00				
BMW Bank Gmbh Sucursal	2.024	Actividades colegio	1.020,00	1.020,00	0,00				
Otras donaciones colegio	2.024	Actividades colegio	9.384,99	9.384,99	0,00				
Donaciones varias	2.024	CAD	3.309,46	3.309,46	0,00				
Donaciones varias	2.024	Residencia	6.283,35	6.283,35	0,00				

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es



Fax: 91 306 07 76

Donaciones varias Marqués de Santo Domingo	2.024	Ocio y Respiro Asociación	1.200,00		*,**
Subsidiacion Intereses Bankia	2.024	Cad-Residencia	2.000,00 5.379,60	,	-,
		TOTALES	113,686,11	112.489,33	0,00

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Actividad de la entidad (Ver más explicaciones en el anexo I)

	l	EJERCICIO .	ANTERIOR				
Recursos económicos totales empleados por la entidad. Gastos / Inversiones	ASOCIACION	CAD	COLEGIO	RESPIRO	RESIDENCIA	RESIDENCIA 2	Total, Actividades
Aprovisionamientos	0,00	35.265,09	47.454,75	51.445,04	77.912,17	0,00	212.077,05
Gastos de personal	0,00	506.334,48	1.371.889,38	42.110,09	940.922,65	0,00	2.861.256,60
Otros gastos de la actividad	5.512,34	87.825,20	148.018,33	49.083,09	202.609,41	15.664,95	508.713,32
Amortización del Inmovilizado	0,00	27.269,31	1.314,09	0,00	43.342,21	0,00	71.925,61
Gastos financieros y otros	0,00	963,87	1.186,63	0,00	2.509,23	0,00	4.659,73
Subtotal gastos	5.512,34	657.657,95	1.569.863,18	142.638,22	1.267.295,67	15.664,95	3.658.632,31
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	16.927,90	520,92	0,00	43.900,51	326,325,89	387.675,22
Cancelación de deuda no comercial	0,00	11.619,55	0,00	0,00	17.279,20	0,00	28.898,75
Subtotal inversiones	0,00	28.547,45	520,92	0,00	61.179,71	326,325,89	90.248,08
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	5.512,34	686.205,40	1.570.384,10	142.638,22	1.328.475,38	341.990,84	3.733.215,44

EJERCICIO ANTERIOR							
Ingresos obtenidos por la entidad	ASOCIACION	CAD	COLEGIO	RESPIRO	RESIDENCIA	RESIDENCIA 2	Total, Actividades
Subvenciones del sector público	0,00	570.375,18	1.382.113,90	66.290,17	913.649,47	0,00	2.932.428,72
Aportaciones privadas	4.160,24	129.413,85	204.551,86	75.556,58	229.068,59	0,00	642.751,12
Otros tipos de ingresos	0,00	482,69	0,00	0,00	0,00	0,00	482,69
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	4.160,24	700.271,72	1.586.665,76	141.846,75	1.142.718,06	0,00	3.575.662,53
Deudas contraídas	• 0,00	62.700,00	0,00	0,00	47.300,00	0,00	110.000,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Deudas	0,00	62.700,00	0,00	0,00	47.300,00	0,00	110,000,00
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	4.160,24	762.971,72	1.586.665,76	141.846,75	1.190.018,06	0,00	3.685.662,53

EJERCICIO ACTUAL							
Recursos económicos totales empleados por la entidad. Gastos / Inversiones	ASOCIACION	CAD	COLEGIO	RESPIRO	RESIDENCIA	Total, Actividades	
Aprovisionamientos	0,00	36.174,53	73.911,38	80.135,41	116.484,65	306,705,97	
Gastos de personal	0,00	421.042,59	1.403.977,34	68.749,92	1.323.728,96	3.217.498,81	
Otros gastos de la actividad	14.034,05	91.503,54	180.830,85	50.122,16	163.108,79	499,599,39	
Amortización del Inmovilizado	0,00	28.672,17	8.524,54	0,00	80.384,62	117.581,33	
Gastos financieros y otros	0,00	2.302,53	374,90	0,00	4.729,08	7.406,51	
Subtotal gastos	14.034,05	579.695,36	1.667.619,01	199.007,49	1.688.436,10	4.148.792,01	

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171

colegiocepri@terra.es

SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	152.783,65	31.619,72	0,00	85.682,20	270.085,57
Cancelación de deuda no comercial	0,00	20.933,38	0,00	0,00	24.351,79	45.285,17
Subtotal inversiones	0,00	173.717,03	31.619,72	0,00	110.033,99	315.370,74
TOTAL, RECURSOS EMPLEADOS	14.034,05	753.412,39	1.699.238,73	199.007,49	1.798.470,09	4.464.162,75

EJERCICIO ACTUAL								
Ingresos obtenidos por la entidad	ASOCIACION	CAD	COLEGIO	RESPIRO	RESIDENCIA	Total, Actividades		
Subvenciones del sector público	6.570,00	512.311,75	1.454.827,16	110.358,25	1.511.021,13	3.595.088,29		
Aportaciones privadas	2.027,22	87.875,94	205.570,19	87.899,57	233.623,06	616.995,98		
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00	2.640,95	0,00	0,00	2.640,95		
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	8.597,22	600.187,69	1.663.038,30	198.257,82	1.744.644,19	4.214.725,22		
Deudas contraídas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Subtotal, Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	8.597,22	600.187,69	1.663.038,30	198.257,82	1.744.644,19	4.214.725,22		

EJERCICIO ANTERIOR					
Recursos humanos empleados en la actividad.	N° Personas	Horas			
Personal asalariado	104				
Personal voluntario	40	0,00			
	144.00	0.00			

EJERCICIO A	ACTUAL	the state of the s
Recursos humanos empleados en la actividad.	N° Personas	Horas
Personal asalariado	108	
Personal voluntario	40	0,00
	148	0,00

EJERCICIO ANTERIOR				
Beneficiarios o usuarios de la actividad.	N° Beneficiarios			
Personas físicas	9:			

EJERCICIO ACT	TUAL .	
Beneficiarios o usuarios de la actividad.	N° Beneficiario	os
Personas físicas		106

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a) Bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

www.asociacioncepri.org Declarada de Utilidad Pública 26/03/93

SEDE SOCIAL

C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos:

Descripción del Bien/Derecho vinculados a fines propios Ejercicio anterior	Fondo Social (Importe en €)	Otros Importe en €	Restricciones
Residencia (Valor Neto contable)	•	460.954,14	No existen restricciones
Centro de Día (Valor Neto contable)	*	991.962,07	No existen restricciones

Descripción del Bien/Derecho vinculados a fines propios Ejercicio Actual	Fondo Social (Importe en €)	Otros Importe en €	Restricciones
Residencia (Valor Neto contable)		1.796.395,41	No existen restricciones
Centro de Día (Valor Neto contable)		1.015.642,15	No existen restricciones

b) Destino de las rentas e Ingresos

Según el Art. 3 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para que una entidad sea considerada como tal a efectos de esta Ley, deberá ser destinado a la realización de fines de interés general, en un plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en el que se hayan generado las rentas y los cuatro años posteriores al cierre del ejercicio, al menos el 70% de las siguientes rentas:

- Rentas derivadas de las explotaciones económicas desarrolladas
- Rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Ingresos obtenidos por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados.
 - 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes 'Negativos (Ingresos poner en +)	Ajustes		Renta a destinar	
			Positivos (Gastos poner en +)	Base de Calculo	Importe	%
2020	26.337,20	0,00	3.201.477,56	3.227.814,76	2.259.470,33	70,00%
2021	24.965,32	0,00	3.364.169,03	3.226.442,88	2.258.510,02	70,00%
2022	-19.095,01	0,00	3.559.420,47	3.540.325,46	2.478.227,82	70,00%
2023	-82.969,78	0,00	3.658.632,31	3.575.662,53	2.502.963,77	70,00%
2024	65.933,21	0,00	4.148.792,01	4.214.725,22	2.950.307,65	70,00%
TOTAL	15.170,94	0,00	17.932.491,38	17.784.970,85	12.449.479,60	,0070

Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines								
	2020	2021	2022	2023	2024	Importe			

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

Fax: 91 306 07 76

(Gastos + Inversiones)		5 4		ā	53	pendient	e
3.198.177,03	3.198.177,03						0,00
3.673.453,15		3.673.453,15					0,00
3.599.852,97			3.599.852,97				0,00
3.648.240,77				3.648.240,77	1		0,00
4.346.581,42					4.346.581,42		0,00
18.466.305,34	3.198.177,03	3.673.453,15	3.599.852,97	3.648.240,77	4.346.581,42		0,00

2. Recursos aplicados en el ejercicio

<u> </u>					
2	Importe Ejercicio Anterior				
1. Gastos en cumplimiento de fines*	3.586.706,70				
•	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	21.061,22	11.574,10	28.898,75		
2.1. Realizadas en el ejercicio	21.061,22	0,00			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	11.574,10	28.898,75		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			28.898,75		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		11.574,10			
TOTAL (1 + 2)		3.648.240,77			

	Importe Ejercicio Actual 4.031.210,68				
1. Gastos en cumplimiento de fines*					
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	94.364,85	175.720,72	45.285,17		
2.1. Realizadas en el ejercicio	94.364,85	0,00			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	175.720,72	45.285,17		
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			45.285,17		
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		175.720,72			
TOTAL (1 + 2)		4.346.581,42			

15. Otra información

a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación

En el ejercicio 2024 han tenido lugar una serie de cambios en la composición de la Junta directiva de la Asociación según el siguiente detalle:

Bajas:









Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

- D. José Manuel Rodríguez Gómez
- D^a Aida martín Pérez
- D. Carlos Nicolás Ortiz Katya Remiro
- Da Carmen Pacheco Piedra
- Da Carolina Amor Aranda
- Da Patricia Jiménez Esteban
- Dª Carola Méndez García
- Dª María Faciabén Rivas

Altas:

- Da. Yolanda Zurdo Retuerta
- D^a Leonor Campos La Hoz
- Da Cristina Gómez Gregorio
- D. Miguel Jiménez Blázquez
- Da. Patricia Salvador Gonzaléz
- Da Susana Bataller García

b) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías

· ·	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior		
Personal de dirección de la asociación	3	2		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	43	45		
Empleados de tipo administrativo	3	3		
Resto de personal cualificado	42	43		
Trabajadores no cualificados	17	15		
Total, empleo medio	108	108		

c) Distribución del personal de la asociación al término del ejercicio, por categorías y sexos

	Ej	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		
4 × .	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Personal de dirección de la asociación		3	3	0	2	2
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	40	43	6	39	45
Empleados de tipo administrativo		3	3	0	3	3
Resto de personal cualificado	7	35	42	7	36	43
Trabajadores no cualificados	4 .	13	17	3	12	15
Total, personal al término del ejercicio	14	94	108	16	92	108

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171

colegiocepri@terra.es

SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

d) <u>Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades</u> sin fines lucrativos.

La asociación considera que está cumpliendo el código de conducta para la realización de inversiones financieras temporales recogido en el "Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores".

e) Otros hechos relevantes

Este año 2024 han finalizado las obras de construcción de la ampliación del Servicio de Atención Residencial CEPRI. Gracias a este Proyecto se ha podido dar servicio a 11 personas usarías más en el Servicio de Residencia y a 7 personas más en el Servicio de Centro de Día.

Las instalaciones, compuestas por unidades de convivencia reducidas y habitaciones individuales, permiten proporcionar programas de atención integral basados en modelos de calidad de vida y planificación centrada en la persona. Esto supone un avance en las condiciones de vida de todas las personas y familias implicadas.

16. Firmas

En Madrid, a 20 de marzo de 2024, quedan formuladas las presentes cuentas anuales que constan de 50 hojas numeradas de la 1 a la 50, firmadas en esta hoja por todos los miembros de la Junta Directiva y con vise del secretario en el resto:

Presidenta	Adelaida Cuadrado Prieto	D. And drads
	02194179W	7100000
Secretaria	Yolanda Zurdo Retuerta	Ydandu 72A
Secretaria	52883605G	1944.00
Tesorera	Leonor Campos La Hoz	1 0000
resorera	19806886E	1 July 1
Vocal	Cristina Gómez Gregorio	
VOCAI	51072896Q	

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net









Fax: 91 306 07 76

1		
Vocal	Miguel Jiménez Blázquez	
	02183880F	Other
Vocal	Patricia Salvador González	D. State
Vocai	50105795L	· racingo
Vocal	Flora Acero Barriga	
, vocai	51334529R	Feero
Vocal	Susana Bataller García	Antab
	50433452H	And the second

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net









Fax: 91 306 07 76

Anexo I MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024



Índice de contenidos

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

I.- Asociación

- Fines de la Asociación
- Socios
- Gasto Servicio Asociativo
- Financiación
- Movimiento Asociativo

II.- Centros y Servicios de la Asociación

- Centro concertado de Educación Especial
- Centro de día
- Residencia
- Servicio de Respiro y Ocio
- Servicio de Apoyo a Familias y Trabajo Social
- Programa de Formación a Profesionales, Estudiantes en Prácticas y Voluntarios.

III.- Colaboradores

I.- ASOCIACIÓN

FINES DE LA ASOCIACIÓN









Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

CEPRI Asociación SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

La Asociación CEPRI, es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, de ámbito comunitario, que viene trabajando desde hace más de treinta años para prestar una atención educativa y rehabilitadora de calidad a niños, niñas, adolescentes y adultos con Trastornos del Espectro Autista (TEA) y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD).

Dar atención integral a personas afectadas con trastornos del espectro autista (TEA)y Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD), así como de otros trastornos similares por sus características y/o sintomatología, y apoyo a sus familias

Fomentar, favorecer y promover en la sociedad actitudes sociales positivas para conseguir la integración educativa, laboral y social de personas con TEA/TGD.

Defender la dignidad de las personas con TEA/TGD y su igualdad de derechos en la sociedad.

Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA/TGD y sus familias proporcionando los apoyos necesarios.

Lograr los mejores servicios profesionales con el afán de mejora continua, incluyendo la innovación y la investigación.

Promover y participar en cuantas instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas actúen directa o indirectamente a favor de las personas con TEA/TGD.

Poder asumir y ejercer en su caso la tutela, curatela y guarda de hecho de personas con TEA/TGD incapacitadas judicialmente o cualquier figura que contemple la legislación referente a la protección y representación de las personas incapacitadas.

Número de socios: 188

136 Titulares (padres): Profesionales: 52

Relaciones Institucionales:

- Ayuntamiento de Madrid
- Ayuntamiento de Majadahonda
- Ayuntamiento de las Rozas
- Junta Municipal de San Blas
- Consejería de Familia, Juventud y Política Social
- Consejería de Educación

Centro de Día y Hogares CEPRI

cepri@cad.e.telefonica.net

C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76







Fax: 91 306 07 76

Financiación:

- Cuotas socios
- Donaciones
- Subvenciones
- Otros

Miembro de:

- Confederación Autismo España
- Federación Autismo Madrid
- Federación Plena Inclusión Madrid

II.- CENTROS Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN CEPRI:

- Centro Concertado de Educación Especial
- Centro de Día
- Servicio de Vivienda
- Servicio de Ocio
- Servicio de Apoyo a Familias: Servicio de Respiro Familiar y Trabajo Social
- Programa de Formación a Profesionales, Estudiantes en Prácticas y Voluntarios

CENTRO EDUCATIVO

Antigüedad: 1985

El colegio Concertado de Educación Especial Cepri, tiene nueve unidades de EBO, una de ellas ubicada en el CEIP Colegio Concertado Hogar del Buen Consejo, proyecto Aula Estable de Cepri, una unidad de Infantil, y dos unidades de Talleres Formativos. Con un total de 51alumnos.

Financiación:

Concierto con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

www.asociacioncepri.org Declarada de Utilidad Pública 26/03/93

Fax: 91 306 07 76

- Financiación propia.
- **Donaciones**
- Subvenciones

Descripción

El Centro Educativo oferta atención educativa a niños/as y adolescentes desde los tres hasta los diecinueve años de edad.

Nuestra metodología de aprendizaje está basada en la creación de entornos educativamente significativos. Trabajamos el desarrollo del alumno/a en todas las áreas de habilidades adaptativas (conceptuales, sociales y prácticas), definidas por la AAMR (Asociación Americana sobre el Retraso Mental), todo ello en un clima motivante, funcional y favorecedor de la espontaneidad de la comunicación.

Nuestro planteamiento es trabajar partiendo de un entorno lo más normalizado posible, pero con las adaptaciones que nuestros alumnos necesitan.

Basándonos en la metodología TEACH estructuramos el espacio, a través del programa PEANA estructuramos el tiempo, utilizamos el Programa de Enseñanza de Gestos Naturales para desarrollar habilidades comunicativas de atención conjunta y el aprendizaje de diferentes sistemas aumentativos como el Habla Signada de B. Schaeffer y el Sistema de Comunicación por Intercambio de Imágenes (PECS) como apoyo al lenguaje oral a nivel expresivo.

Es fundamental el trabajo basado en el Apoyo Conductual Positivo, capacitando a nuestros alumnos para integrar y poner en práctica distintas estrategias de autocontrol, que les ayuden a gestionar situaciones potencialmente estresantes.

Programas de carácter anual

- Programa de Inclusión en la Comunidad
- Programa dirigido a la Educación para la desensibilización 0
- Plan Anual de Evaluación

Actividades De Ocio Y Cultura

- Noviembre: Fiesta: "El cumpleaños del Cole".
- Celebración de "Halloween"
- Diciembre: Fiesta de Navidad
- Enero: Día de la Paz









colegiocepri@terra.es

Fax: 91 306 07 76

- Febrero Carnaval
- Abril celebración día del Libro y concierto Flora y Fauna
- Abril: Actividades y concierto en el colegio por el día Mundial del Autismo, Mesa informativa
- Mayo: Torneo benéfico de fútbol, San Isidro y día de la Familia
- o Junio: Fiesta de Fin de Curso

Formación

- o Formación "Introducción a la integración sensorial en el ambiente escolar"
- Curso Capacitación Internacional Snoezelen
- Curso Cómo gestionar con éxito proyectos sociales: diseño, evaluación y presentación a convocatorias privadas
- Curso "Para Adquisición de la Competencia Digital Docente B2 (Nivel intermedio)"
 Aula Smart.
- Curso "Plataforma SMILE AND LEARN"
- Jornadas ADAPTATEA, en el Hospital puerta de Hierro, dirigidas al personal sanitario impartido por Equipo CEPERI.
- Comisión de Asesoramiento a Familias con FAM.
- o Comisión SIO Plena Inclusión (Servicio de Información y Orientación a familias)
- o Comisión de Trabajadores sociales en los colegios de educación especial.
- Comisión de apoyo a familias Ayuntamiento de Las Rozas.
- Comisión de Educación Plena Inclusión y con la FAM.
- Grupo de trabajo de Autismo España sobre Accesibilidad Cognitiva Universal siguiendo con el objetivo de marcar líneas de investigación para la creación y regulación de entornos cognitivamente accesibles

Proyectos

 Proyecto CompDigEdu de la Comunidad de Madrid. Hemos recibido asesoría e información, además del comienzo del proyecto para la implantación de un Plan Digital en nuestro proyecto educativo. Con en el que se quiere conseguir mejorar la Competencia Digital de alumnos, docentes y familias.











SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

 Revisión, adecuación de Iso documentos del centro PEC, Concreción Curricular y RRI.

Departamento de Trabajo Social Colegio

Durante el curso se han atendido a 51 familias, de las cuales, provenientes de diversas zonas de la Comunidad de Madrid. Aunque la mayoría de ellas residen en la zona oeste, Majadahonda, Pozuelo, El Escorial, Guadarrama...

El Departamento de Trabajo Social del Centro educativo CEPRI, realiza un Servicio de Apoyo a la Familia (SAF) tanto para las familias que pertenecen al centro escolar, como a familiares con TEA externos a la entidad, que demandan asesoramiento e información. Las principales funciones de la trabajadora social se enmarcan en:

- Servicio de Apoyo a las Familias (SAF)
- Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento dirigido a familias del Centro educativo: 53 familias atendidas.
- o Asesorar, tramitar y apoyar a las familias en la solicitud de recursos sociales
- Organización y dinamización de actividades dirigidas a familias.
- Colaboración en la atención a las familias en las Jornadas de Puertas abiertas para dar a conocer el colegio.
- Elaboración de informes sociales
- Colaboración con el Servicio de Respiro Familiar: Respiros de urgencia.
- Colaboración en la captación de fondos, elaboración de programas y proyectos, búsqueda de financiación, tramitación y justificación de subvenciones y diferentes acciones para captar fondos de donantes individuales y empresas.
- Colabora con la RED SIO (Servicio de Información y Orientación) organizado por Plena Inclusión Madrid
- Participa en el grupo de trabajo social de la Federación Autismo Madrid
- Participa en la comisión formada por trabajadores sociales de centros educativos de educación especial
- o Colaboración en Publicaciones en Redes sociales
- Colaboración en campañas de sensibilización sobre el colectivo
- o Responsable de la formación de los trabajadores del colegio
- Coordinación con institutos y universidades









Fax: 91 306 07 76

CENTRO DE DÍA

Antigüedad:

1994

Número de usuarios:

44

Número de aulas:

8

Financiación:

- Contrato con la Consejería de Política Social y Familia de la Comunidad de Madrid
- Financiación propia
- **Donaciones**
- Subvenciones

Descripción

El Centro de Día CEPRI es un recurso donde se prestan apoyos individualizados a persona adultas con Trastornos del Espectro del Autismo (TEA), discapacidad intelectual y necesidades de apoyo generalizado, tras las etapas escolares, con el fin de proporcionar las siguientes prestaciones:



Antigüedad:

2006

Número de usuarios:

30

Financiación:

- Contrato con la Consejería de Política Social y Familia de la Comunidad de Madrid
- Financiación propia
- Donaciones
- Subvenciones
- Descripción









Fax: 91 306 07 76

La vida independiente es un derecho avalado por la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su artículo 19 dice: "Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, asegurando en especial que: a) las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico".

En La Residencia CEPRI prestamos los apoyos necesarios para lograr el objetivo marcado por la Convención.

Estructuración del Centro de día y Residencia

En Centro de Día durante todo el curso se ha mantenido la distribución planteada en la programación con 8 grupos aula sin separación entre personas usuarias de Centro de Día y de Residencia

En residencia antes de la apertura de la ampliación, la estructura se ha mantenido sin cambios, dividiéndose en 6 hogares repartidos en dos plantas, con tres residentes en cada hogar (excepto uno donde hay cuatro).

El 12 de febrero comenzó a funcionar la ampliación de Residencia con 11 plazas. La incorporación de los usuarios del servicio se ha hecho de manera progresiva según la fecha de adjudicación de plaza.

Actividades

Se han llevado a cabo las actividades específicas para el mantenimiento de la salud, el bienestar físico y envejecimiento activo, que incluyen terapia miofuncional, psicomotricidad gruesa y fina y otras actividades relacionadas (programas de hidratación, adaptaciones de dieta, etc.), en función de las necesidades específicas detectadas en las personas usuarias y que se recogen en su Plan de Apoyo Individual.

Se ha podido retomar la participación en el Proyecto de Terapia Asistida con animales, que ha sido coordinado por la Terapeuta Ocupacional.

Como en años anteriores, Cepri participa en las actividades organizadas por el Ayuntamiento de Madrid dentro del programa "Madrid, un libro abierto"

Conciertos Pedagógicos

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid

Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

- Deporte escolar adaptado
- Zoo de Madrid
- o Programa de Tecnologías de la Información
- Programa de Atención a la salud
- Programa De Desensibilización para atención sanitaria
- Este curso se ha colaborado con:
- Escuela infantil "La alegría de la Huerta"
- Colaboración y voluntariado con la parroquia Nuestra Señora de las Rosas

Formación y Reciclaje Profesional

- Jornadas y Seminarios:
- XII Jornada de Sanidad y Autismo
- o IV Jornada de Visa Adulta en el Autismo
- Congreso Internacional de AETAPI
- Jornada Baremo de valoración de discapacidad. La valoración de personas con DI o del desarrollo.
- I Encuentro e buenas prácticas sobre gobernanza inclusiva y participación de personas con TEA en el tejido asociativo.
- Ciclo Ganamos en Comunidad: Seminario de Gestión emocional y salud mental

Cursos

- Prevención de Riesgos Laborales
- Entrenamiento en el protocolo de evaluación cognitiva
- Smile & Learn: herramientas digitales para personas con TEA
- o Gobernanza inclusiva
- Emergencias sanitarias: soporte vital básico
- RCP y primeros auxilios
- Fundamento y aplicación del registro retributivo en la empresa
- Garantía integral de libertad sexual
- o Protección de datos personales y derechos digitales
- o Método Pilates en suelo, reformer y torre y su adaptación a la fisioterapia

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net







Fax: 91 306 07 76

- Formación para la implantación de planes y medidas de igualdad en las empresas
- Estrategias cognitivas de gestión de situaciones difíciles para profesionales que trabajan con población con TEA
- Atención integral en el final de la vida de la persona con autismo
- Curso básico de delegados de prevención de riesgos laborales
- Recursos para restringir el uso de contenciones en el ámbito sociosanitario. 0
- Epilepsia y DI
- Alérgenos e intolerancias alimentarias
- Negociación e implantación de Plan de Igualdad 0
- Desarrollo de apoyos en contextos naturales en la comunidad 0
- Renovación CAP

Departamento de Trabajo Social RESCD

La misión del Departamento de Trabajo Social RESCD CEPRI, es prestar apoyos a las personas con Trastornos del Espectro del Autismo con un alto grado de dependencia y a sus familias a lo largo de su ciclo vital, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus deseos y preferencias, para favorecer la adquisición de las destrezas y herramientas necesarias para alcanzar su proyecto de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros. Para lograr este objetivo, se llevan a cabo las siguientes acciones:

Servicio de Apoyo a Familias:

- Información, orientación y asesoramiento tanto a familias del centro como a externas
- Apoyo en la tramitación de prestaciones y recursos para las familias
- Acompañamiento en momentos claves del ciclo vital de las personas con TEA y sus familias
- Dinamización de grupos de Familias
- Colaboración en la coordinación del Servicio de Respiro de Urgente Necesidad y de Respiro Familiar
- Mediación a petición familiar, en la búsqueda de profesionales o personas voluntarias para prestar apoyos a personas usuarias fuera de horario de los centros
- Coordinación y colaboración con diferentes entidades tanto públicas como privadas
- Colaboración en la organización del curso teórico-práctico de intervención con personas con TEA
- Captación de fondos







Centro educativo CEPRI C/ San Sebastián, 25 - 28220 Majadahonda (Madrid) Tel.: 916387500 - Fax: 916346171 colegiocepri@terra.es

www.asociacioncepri.org Declarada de Utilidad Pública 26/03/93

Fax: 91 3240255

- Acciones de Comunicación:
- Colaboración en la construcción de una nueva página web
- Administración de redes sociales (Facebook Asociación CEPRI) y elaboración de contenidos para
- redes sociales y página web.
- Elaboración y actualización de materiales (ej.: dossieres, cartas de presentación, trípticos).
- Colaboración en campañas de sensibilización sobre el colectivo.
- o Participación en cursos y jornadas dirigidos a responsables de comunicación.
- Relaciones Institucionales:
- Coordinación y participación en reuniones y jornadas con las Federaciones.
- o Trabajo comunitario para dar visibilidad al colectivo de personas con TEA
- o Coordinación y colaboración con entidades tanto públicas como privadas
- Grupos de trabajo para avanzar en modelos de intervención: Red SIO de Plena Inclusión Madrid
- y grupo de trabajo social de la Federación Autismo
- Agente Clave de Predea

Ocio y Respiro Familiar

Antigüedad: 1990

Descripción

El Servicio de Ocio es un recurso especifico y organizado, orientado en principios de normalización e inclusión social, que desarrolla un programa continuo de actividades de tiempo libre que tienen como finalidad última la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo y/o discapacidad intelectual, en el área de disfrute.

Durante el año 2024, se han llevado a cabo las siguientes tareas:

 Evaluación y análisis de la estructura y organización del servicio de ocio y respiro y su funcionamiento en base a mejorar la calidad técnica y responder a una demanda de plazas que va en aumento.









Fax: 91 306 07 76

- Configurar y seguir ampliando la bolsa de voluntarios actualizada que permita el desarrollo profesional y la experiencia de personas relacionadas con el área de actuación del servicio y afines a la entidad, así como lograr un equipo más estable de trabajo dentro del propio servicio.
- Evaluación cualitativa interna del equipo de voluntarios, análisis de las debilidades y fortalezas del equipo y puesta en marcha de mecanismos de resolución de déficits.
- Elaboración de un plan de actividades de ocio y respiro familiar organizadas cronológicamente dentro del calendario anual, en base al calendario escolar y laboral publicado por el BOE, aparte de respiros familiares en relación a la demanda de las familias del colegio y del centro de día.
- Diseño de la propuesta "Ocio para personas con TEA: Un desafío social" para FUNDACIÓN TELEFÓNICA, puesta en marcha de la misma a través de actividades de ocio extra residencial y extraescolar en la comunidad, con el voluntariado corporativo de dicha fundación.
- Se ha tenido que suspender el proyecto de Danza Inclusiva en los estudios Fabrik cercano al centro, por el cierre de las instalaciones.
- Participación en la celebración del "Día Internacional del Voluntariado Telefónica" mediante la organización y puesta en marcha de una actividad de voluntariado el 7 de junio.
- Revisar la demanda de las familias y/o usuarios para poder actuar y plantear actividades en base a sus necesidades.
- Mantenimiento de las actividades de ocio "Escuela de verano" y "Escuela de navidad" para cubrir los días no lectivos en periodos vacacionales para favorecer la conciliación de las familias del centro educativo y externas
- Elaboración de propuestas de ocio extra residencial estables integradas en el entorno comunitario.
- Profesionalización del servicio a través de la contratación de un educador a tiempo parcial









Fax: 91 306 07 76

- Participación en el turno de Turismo con la confederación Autismo España y el IMSERSO, solicitud, ejecución y justificación del turno.
- Organización de Respiro de Urgencia ante ingreso de segunda generación de un cuidador principal. Búsqueda de apoyos domiciliarios y justificación económica del mismo.
- Colaboración en la captación de fondos para diferentes proyectos de la Asociación mediante la tramitación y justificación de subvenciones y diferentes acciones para captar fondos de donantes individuales y empresas.

Participantes del servicio:

Beneficiarios totales: 198

Ocio de residencia: 25 0

Campamentos: 77

Respiros: 60 0

Campamentos urbanos: 35 0

Respiro de Urgencia: 1

COLABORADORES

En este punto, queremos destacar las entidades que han colaborado con nosotros en diferentes proyectos:

- Consejería de Familia, Juventud y Política Social
- Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía
- Ayuntamiento de Madrid
- Ayuntamiento de Majadahonda
- Federación Autismo Madrid
- Fundación ONCE
- Caixa Bank 0
- Fundación La Caixa 0
- Santander Global Sport, S.A.

Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net









SEDE SOCIAL

C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

- Colegio Internacional Sek
- Fundación Telefónica.
- TELDAT, S.A.
- Fundación Banco Mediolanium
- Alphabet España Fleet Management, S.A. 0
- Caixabank Operational Services 0
- Plena Inclusión Madrid
- Servicios Integrales de Inmuebles, Seriin, S.L. 0
- Hospital Puerta de Hierro 0
- Caeldamara, S.L. Grupo CAE 0
- Terra Crossfit Majadahonda 0
- Club Deportivo Artístico Navalcarnero 0
- Frutería Luis (Majadahonda) 0
- Forus Majadahonda 0
- Tienda padel X4 0
- Escuela Infantil "La Alegria de la Huerta" 0
- Fundación para que Veas 0
- Optica Tu Visión Las Rosas 0
- Colegio Montpellier 0
- Parroquia las Rosas 0
- Delegación MAD8 de Amazon 0
- Legión 501, Spnish Garrison 0
- BMW Bank GMBH Sucursal en España 0
- BMW Iberica, S.A.
- M&G Luxemburgourg, S.A.
- Fundación Nemesio Diez

En líneas generales el desarrollo del curso ha sido complicado y todo un reto para poder mantener la calidad de la atención prestada debido, en gran parte, a la ampliación del servicio residencial y a los cambios de dirección del servicio RESCD

En cuando al Centro Educativo se ha trabajado en la implantación del sistema de calidad ISO, consultoría y elaboración de un Plan Estratégico.









colegiocepri@terra.es



SEDE SOCIAL C/ Suecia 36, 28022Madrid Telf.: 91 3240255 Fax: 91 306 07 76

A pesar de no haber podido desarrollar todos los proyectos que nos habíamos propuesto, consideramos que gracias al trabajo conjunto el desarrollo del curso ha podido completarse de forma satisfactoria.

Continuaremos trabajando con equipos de trabajo y comisiones para que todos los miembros de la Asociación se impliquen y todas las decisiones sean vistas desde otros ámbitos y parámetros y haya consenso por la calidad del servicio.

También queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento al equipo de voluntariado, personas, entidades públicas o privadas que han colaborado y se han comprometido con nuestros Proyectos, contribuyendo a Mejorar la Calidad de Vida de las personas con TEA y la de sus familias.



Centro de Día y Hogares CEPRI C/ Suecia, 36 - 28022 Madrid Tel.: 91 324 02 55 - Fax: 91 306 07 76 cepri@cad.e.telefonica.net





